**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE OCOTLÁN, PONCITLÁN Y JAMAY**

Guadalajara, Jalisco a, 12 de abril de 2018.

**El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia,** Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay,en representación delMaestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo*: “para cumplir con el orden del día, les doy la bienvenida a los integrantes de este Consejo”.*

*“Buenos días a todos, iniciamos de manera puntual la sesión, siendo las 19:00 horas del día y desde la Casa de la Cultura de Ocotlán, al ser jueves 12 de abril del 2018 y en compañía de los representantes que están en la siguiente lista de asistencia:*

*“…Hoy se encuentran presentes, y con el objetivo de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, el* ***Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval****, Director General de Desarrollo Municipal, en representación del Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno;* ***Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo****, Directora General de vinculación Administrativa, en representación del Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas; C.* ***Alma Kareli López Noriega****, de la Coordinación de Promoción Comunitaria en representación del Lic. Y Prof. Daviel Trujillo Cuevas, Secretario de Desarrollo e Integración Social,* ***Mtro. Antonio Rodríguez Ramírez****, Director de Planeación Urbana Municipal, en representación de la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial;* ***Lic. Raúl Ríos Domínguez****, Encargado de la Dirección General de Inversión Pública en representación de la Mtra. Carolina Toro Morales Subsecretaria de Planeación y Evaluación y Secretario Técnico de la COPLADE;* ***Ing. Jacinto de la O Campos****, Director General Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y Prosecretario Técnico del Consejo;* ***Ing. José de Jesús Cervantes Flores****, Presidente Municipal Interino de Ocotlán****; Lic. Verónica Aguilar Barajas****, Síndico Municipal, en representación de L.C.P. Rigoberto Flores Franco, Presidente Municipal Interino de Poncitlán;* ***C.J. Natividad Martínez Partida****, Presidente Municipal Interino de Jamay;* ***C.P.******Sergio Hernández González****, Delegado Estatal en Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT”.*

*“Continúo con la lectura del orden del día: primero de la Bienvenida; dos la Verificación del Quórum Legal; tres, Lectura y aprobación a la propuesta del Orden del día: cuatro, Presentación y Aprobación de la cartera de proyectos del “Fondo Metropolitano de Ocotlán” 2018; cinco, Acuerdos y finalmente el punto seis sobre la clausura”.*

*“Informados los puntos del orden del día y una vez cumplido el número uno, quiero pedir su aprobación para continuar con el desarrollo de la Sesión”.*

**LOS ASISTENTES LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN POR LO QUE DE MANERA UNÁNIME SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA E INICIAN FORMALMENTE LOS TEMAS A TRATAR.**

**El Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia: “**Para dar agilidad a esta reunión quiero hacer de su conocimiento que, en el Diario Oficial de la Federación, se autorizó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado el 29 de noviembre de 2017, en su Artículo 10 que a letras señala: «*Los recursos federales que se asignan en este Presupuesto de Egresos para el Fondo Metropolitano se aplicarán a través del instrumento jurídico y mecanismo presupuestario que determine la Secretaría.*

*Los consejos para el Desarrollo Metropolitano o los órganos equivalentes de carácter estatal propondrán la aprobación de los programas o proyectos de infraestructura a un comité presidido por la Secretaría, que contará con la participación de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. La secretaría emitirá las disposiciones específicas que establecerán los criterios, requisitos y procedimientos para el otorgamiento de los recursos del fondo.*

*Los recursos del Fondo se destinarán a las zonas metropolitanas definidas por el grupo interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Consejo Nacional de Población, de conformidad con los programas y proyectos de infraestructura que apruebe el comité referido en el párrafo anterior*».

*“Además que en el Anexo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, se prevé una asignación de $3,268´695.777 (Tres mil doscientos sesenta y ocho millones seiscientos noventa y cinco mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) correspondiente al total del Fondo Metropolitano para las 74 Zonas Metropolitanas de México”.*

*“Conforme a la modificación en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, que determinan que la aprobación de los proyectos y/o programas de infraestructura, se realizará a través de un dictamen emitido por un Comité Técnico presidido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con la participación de las Secretarías de Medio Ambiente de Recursos Naturales y, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Dicho dictamen de aprobación se hará en función de calificación en 4 rubros, siendo uno de ellos, el Impacto Metropolitano, que calificará con 200/1000 al proyecto de Inversión.*

*Derivado de lo anterior, los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Ocotlán, acordaron realizar un solo proyecto que beneficie de manera conjunta a toda la metrópoli, por lo que se presenta la cartera de proyectos para el “Fondo Metropolitano de Ocotlán” para el ejercicio fiscal 2018, quedando lo siguiente:*

*Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Reactor Anaerobio de Flujo Ascendente (RAFA), en la Delegación de San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, Jalisco.*

*INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA FONDO METROPOLITANO FEDERAL: $15, 425, 400.00”*

*Les comunico que el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizarán las gestiones necesarias ante la SHCP, de conformidad a los Lineamientos y Reglas de Operación de Fondo Metropolitano”.*

**LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO ANTES EXPUESTO.**

El Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia procede a dar lectura a los siguientes **acuerdos:**

**“ACUERDO CDMOPJ VII/01.** Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad la cartera de proyectos del ‘Fondo Metropolitano Ciudad de Ocotlán, Poncitlán y Jamay’ 2018.

**ACUERDO CDMOPJ VII/05.** Los miembros del Consejo aprueban por unanimidad instruir a la instancia ejecutora, la observancia de las disposiciones legales y normativas vigentes de la Legislación Federal, Estatal y Municipal, según el caso. Asimismo, se les instruye para que en las obras correspondientes se informe su pertenencia al Consejo con la siguiente leyenda: «*ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE*».

**Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia** : “*Muy bien, si no hay más temas por tratar y una vez leída la presente acta por lo integrantes del Consejo, doy por terminada la Séptima Sesión Ordinaria de este Consejo, siendo las 20:00 horas, agradezco a todos los asistentes su presencia”.*